



IMPEDIMENTO VISUAL INCLUIDA LA CEGUERA
 BASES PARA LA DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD

Nombre del alumno:
 Fecha de nacimiento:
 N.º de alumno:

Teléfono particular:
 Dirección particular:

Fecha:

Id. estatal del alumno:

Edad	Sexo	Grado	Escuela local	Escuela a la que asiste
Etnicidad			Idioma principal - Fecha de determinación	Idioma del hogar - Fecha de determinación

Padre/madre/tutor

Nombre	Celular	Nombre	Celular
Dirección	Teléfono laboral	Dirección	Teléfono laboral
	Teléfono de emergencia		Teléfono de emergencia

IMPEDIMENTO VISUAL incluida la CEGUERA

DEFINICIÓN:

El término "impedimento visual incluida la ceguera" significa un impedimento en la visión que, incluso con corrección, afecta negativamente el desempeño educativo del niño. El término incluye tanto la visión parcial como la ceguera.

CRITERIOS:

Después de considerar los datos de múltiples fuentes, revise la definición, considere los elementos a continuación, y anote cualquier información adicional. Adjunte esta ficha a la Revisión del Comité de Educación Especial (SEC-R) e incluya toda la documentación necesaria. Complete todos los pasos.

Un niño con un impedimento visual que necesite educación especial y servicios relacionados deberá cumplir con TODOS los criterios siguientes.

Sí No Paso 1

El equipo revisó la definición de "impedimento visual incluida la ceguera" establecida por IDEA/VA.

Sí No Paso 2

Hay documentación de un impedimento visual, y el niño demuestra características de ceguera o impedimento visual (marque todo lo que corresponda):

Sí No Paso 2A

Un niño con ceguera tiene (marque todo lo que corresponda):

Agudeza visual en el mejor ojo con la mejor corrección posible de 20/200 o menos de lejos o de cerca; o

Una restricción del campo visual en el mejor ojo del campo visual restante de 20 grados o menos.

Sí No Paso 2B

Un niño con un impedimento visual demuestra lo siguiente (marque todo lo que corresponda):

Agudeza visual mejor que 20/200 pero peor que 20/70 de lejos y/o de cerca; o

Restricción del campo visual en el mejor ojo del campo visual restante de 70 grados o menos, pero mejor que 20 grados.

Nombre	Nombre de la organización	Fecha de nacimiento	N.º de alumno	Fecha del documento
--------	---------------------------	---------------------	---------------	---------------------

Sí No

Paso 2C

El niño tiene alguna de estas condiciones:

Apraxia oculomotora

Deficiencia visual cortical

Una pérdida progresiva de la visión que puede, en el futuro, tener un efecto adverso en el desempeño educativo.

Otro:

Sí No

Paso 2D

El alumno tiene una pérdida funcional de la visión donde las limitaciones de campo y agudeza por sí solos pueden no cumplir con los criterios antes mencionados.

Paso 2E

Enumere y/o describa:

Sí No

Paso 3

Hay documentación de un efecto adverso en el desempeño educativo debido a una o más características del impedimento visual. Enumere y/o describa:

Sí No

Paso 4

Debido al impedimento visual identificado, el alumno necesita instrucción especialmente diseñada.

La "instrucción especialmente diseñada" se define en las reglamentaciones de Virginia como "adaptar, según corresponda a las necesidades de un niño elegible según este capítulo, el contenido, la metodología o la presentación de instrucciones: (34 CFR 300.39(b)(3))

1. Para abordar las necesidades únicas del niño como resultado de una determinada discapacidad; y
2. Para garantizar el acceso del niño al plan de estudios general, para que el niño pueda cumplir con los estándares educativos que se aplican a todos los niños dentro de la jurisdicción de la agencia educativa local. (pág. 11)". Enumere y/o describa:

DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD

Se han cumplido los criterios de discapacidad para casos de impedimento visual, y el niño necesita educación especial (y servicios relacionados, si corresponde).

NO se han cumplido los criterios de discapacidad para casos de impedimento visual.